ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMÍREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.568.750	CONTRATO No.	936-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	19 ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Aunque no se esté aplicando una hoja de ruta establecida, es importante resaltar las diferentes formas de atención para las personas del proceso de reincorporación, éstas se intercalan entre la presencialidad (encuentro en la sede de la ARN y/o visitas domiciliarias), llamadas telefónicas, y en meses anteriores en encuentros virtuales por plataformas como teams, pero este mes la ultima modalidad mencionada no se llevó a cabo dado que se inició el contrato despues de mitad de mes y no se planeo actividad virtual. Es importante resaltar que se viene creando con todos los facilitadores de Villavicencio una estrategía de atención por comunas, donde se determinará un espacio para que la población se acerque a las actividades que se programen.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Frente a la gestión de este Ítem, el día 25 de enero se realiza reunión con el equipo técnico de OIM con el fin de acompañar a la estrategia de Agendas territoriales de Reincorporación comuntaria, donde se socializa la ficha de lectura territorial donde se implementará un ejercicio de intervención en el comedor comunitario, el cual fue elegido entre la población del barrio Brisas de Guatiquía, las personas del proceso de reincorporación y la ARN. Se logra el contacto de manera telefónica con 29 personas del proceso de reincoproación que son las asignadas, y se actualiza información de dirección de vivienda, escolaridad, proyecto productivo y telefónos con el fin de que la información esté en el SIRR.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En este mes se ha realizado acompañamiento a José Vicente Sanchez en su proceso de salud en cuento a las citas médicas, autorizaciones de medicamentos, citas de control de la diabetes y exámenes. Es importante mencionar que la PER es adulto mayor y no tiene familia en la ciudad por lo que es importante ser una red de apoyo para las situaciones que vive. También se les compartió información para incentivar la participación en los procesos de formación académica o de formación para el trabajo con el fin de que culminen sus estudios o los continúen.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para este mes se les comparte información sobre la importancia de continuar con los estudios en entidades públicas y privadas que tienen convenio con la ARN, esto es fundamental para la construcción del modo de vida después de la dejación de las armas. La idea de este año no es solo dar a conocer las ofertas institucionales educativas, sino también, en asuntos de vivienda, ofertas laborales y talleres de formación.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se orientó sobre los requisitos para acceder al beneficio económico a varios participantes del proceso de reincorporación de Mitú y Villavicencio (4 en total). A estas personas se les indagó sobre los requisitos mínimos para la formulación del proyecto, los cuales son ciclo II y certificado laboral que se relacione con la idea de proyecto a realizar. Se dialoga con las perosnas atendidas de manera presencial que en el momento son 10 sobre la posibilidad de vincularse a las actividades comunitarias que se adelantan desde la ARN, con el fin de generar confianza y construir tejido social entre población excombatiente y comunidad en general.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Frente a la gestión de este Ítem, se realiza acompañamiento a la estrategia de Agendas territoriales de Reincorporación comuntaria para la planeación de actividades en la zona micro focalizada que es el barrio Brisas de Guatiquía pues se viene realizando un análisis del territorio con la comunidad entre los adultos mayores, mujeres y niños. Otra de las intenciones de esta estatregía es ayudar con una necesidad sentida de la población, por lo que se apoyará por el momento, el comedor comunitario.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En este mes solo se han realizado dos visitas domiciliarias por un lado a Jose Vicente Sanchez que como ya se mencionó tiene un problema de diábetes. La otra persona que se visitó fue Deivi Guayabo Tobón ya que tiene una situación de seguridad desde el año pasado y la idea era conocer el espacio vital donde vive.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMÍREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.568.750	CONTRATO No.	936-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	19 ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se les dialoga a los PER la posibilidad de seguir con sus estudios dado que es una de las caracteristicas fundamentales para el proceso de reincorporación en cunato a sus aspiraciones e intenciones de vida, como para la posibilidad de formular el proyecto productivo si no cuentan con este beneficio. Se le solicita a las personas que por una u otra razón no tienen certificados que acrediten su máximo grado de escolaridad. También se les comparte información para la participación en los asuntos comunitarios.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el mes enero no se realizaron actividades referentes a este item.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Lo que se realizó este mes en el Ïtem correspondientes fue lo siguiente: Se registraron en SIR las asistencias de las actividades presenciales y telefonicas desarrolladas con las PER. Se realizó socialización de las propuestas educativas tanto de formación académica como de formaicón para el trabajo. Se le socializó a dos PER la posibilidad de articulación con la gobernación para proyectos de vivienda.. Se acompaña la reunión sobre las agenadas comunitarias de reincorproación. Se revisan 2 proyectos productivos en cuanto viabilidad y resivisión documental fisica y digital. Se dialoga con 4 PER sobre la formulación del proyecto productivo.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el mes enero no se realizaron actividades referentes a este item. Pero la idea es que los primeros días de cada mes se realice entrega de documentación para cumplir el requisito de la gestión documental.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	La unica actividad establecida por el momento en este mes, fue la reunión realizada por el director del Grupo Territorial Juan Carlos Silva el día 20 de enero, donde se socializó los horizontes institucionales, las metas a cumplir en cuento a integrar a las PER en educación, en formación para el trabajo y la formulación de proyectos productivos. Además, se socializó las estrategías comunitarias que se viene realizando en el municipio de Villavicencio.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este mes, se revisaron 2 carpetas de formulación de proyectos productivos en cuanto a la documentacion requerida contrastando lo fisico, con lo digital 20 en total. Además también se revisaron proyectos que por una u otra razón necesitaron subsanarlos para dar tramite con estas ideas productivas, bajo la nueva metodología de entrega de proyectos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales y requeridas por el contrato:3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes;12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera elsupervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato,14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo;18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor;20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren

WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMÍREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: Febrero 01 de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"